FICHA TÉCNICA

EJÉRCITO NACIONAL

CHARRETERA OFICIAL GENERAL

No. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00019 / INT-2



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CONTENIDO

		Pág.
1	**OBJETO**	2
2	**DEFINICIONES Y APLICACIÓN**	2
2.1	DEFINICION	2
2.2	APLICACIÓN	3
3	**REQUISITOS**	3
3.1	REQUISITOS GENERALES	3
3.2	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	7
4	**PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO**	8
4.1	TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	8
5	**METODOS DE ENSAYO**	9
6	**CONTROL DE CAMBIO**	17

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

Elaboró	Revisó	Aprobó
SP.EDWIN ALVARO VARGAS GARZON Suboficial Diseño e Innovación Técnica de Intendencia DIETE **SP.ZOILO VALENCIA CHAVERRA** Suboficial Diseño e Innovación Técnica de Intendencia DIETE **ST. CRISTIAN DANILO LOPEZ CRUZ** Oficial Área Diseño e Innovación Técnica DIETE	**TC. GUSTAVO ADOLFO BELTRAN** Director Estructuración Técnica del Ejército Nacional	**CR. BORIS BORMAN FONSECA REITA** Jefe de Departamento de Logística del Ejército Nacional

1. OBJETIVO

Esta ficha técnica tiene por objeto establecer los requisitos generales y específicos, que deben cumplir las Charreteras utilizadas por el personal de Oficiales Generales del Ejército Nacional.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

CANELON. Canutillos dorados tubulares de pasamanería que penden de las charreteras de Oficiales Generales o Superiores.

CAPONA. Hombrera militar a modo de pala como la charretera, pero sin canelones, que sirvió de divisa, generalmente, en los cuerpos montados.

CHARRETERA. Divisa militar dorada, en forma de pala, que se sujeta al hombro por una presilla y de la cual penden flecos dorados.

DIVISA. (Del latin *divisa*, del verbo *diviso* -divisar, ver) Enseña, estandarte o, por extensión, cualquier marca destacada, que permite diferenciar el grupo de origen o al que pertenece el portador de la divisa.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

TIRA DE SUJECIÓN. Franja pequeña de paño que se cose al borde de una prenda para pasar por él un botón, un corchete, un broche, gancho, etc

PALA. Parte lisa de la presilla, que se sujeta al hombro.

LOTE. Conjunto de unidades elaboradas bajo procesos de fabricación MATERIAL DE GALA, que se somete como una unidad a evaluación con el objeto de establecer su aceptación o rechazo.

MUESTRA PATRON. Charretera de Oficial General testigo que cumple los requisitos generales y específicos, características de diseño, color, confección, acabado y los demás requisitos establecidos en la presente ficha técnica para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de las muestras presentadas en los procesos de adquisición y en la entrega de los lotes correspondientes.

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta ficha técnica en procesos de adquisición se debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 El empleo de una muestra patrón la cual reposara en la Dirección de Intendencia del Ejército Nacional por parte del área técnica.

2.2.2 En caso que se requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en esta ficha técnica, la entidad lo debe especificar en los pliegos de condiciones.

2.2.3 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieran figuras, prevalecerá el texto.

2.2.4 Definir el plan de muestreo en los numerales 4.1.1, si la cantidad de unidades a adquirir son menores de 51 unidades.

3. REQUISITOS

3.1. REQUISITOS GENERALES

Las Charreteras para el uso de los Señores Oficiales Generales deben ser confeccionadas en una sola pieza formada por una base rectangular con los extremos

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

recortados y un ovalo, forrada en su totalidad, con paño del color del arma. En el contorno del ovalo lleva canelones dorados. En la parte superior del ovalo lleva colocada una pieza metálica en forma de media luna color dorado brillante. Sobre la base rectangular, lleva unido por medio de costura un galón dorado con los colores del tricolor nacional. En el extremo lleva un botón dorado con el Escudo de la Republica de Colombia. En la parte posterior lleva una tira de sujeción confeccionada del mismo paño junto con un gancho metálico negro.

3.1.1. Dimensiones

Tabla 1 .Dimensiones Charretera Oficial General

GRUPO	CARACTERÍSTICA	Medida en mm	Tolerancia
CAPONA	Longitud	110	+/- 5
	Ancho	82	+/- 5
	Diámetro ancho interno no metálico	58	+/- 3
	Diámetro largo interno no metálico	82	+/- 5
	Ancho Máximo Metálico	20	+/- 2
	Ancho Mínimo Metálico	5	+/- 1
PALA	Longitud	70	+/- 5
	Ancho	55	+/- 3
	Grosor	5,5	+/- 0,5
	Ancho Galón tricolor	16,5	+/- 1
	Distancia borde externo al botón	20	+/- 2
CANELONES	Largo Aproximado	70	+/- 5
	Ancho	7,5	+/- 0,5
GANCHO DE SUJECIÓN	Largo	55	+/-3

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

TIRA DE SUJECION	Largo	140	+/- 5
	Ancho	20,5	+/- 2
BOTÓN	Diámetro	16	+/- 0,5

3.1.2.Capona: La capona debe tener una forma elíptica forrada en su totalidad en paño del color del arma acuerdo a tabla Nº 2, en la parte superior lleva una medialuna metálica de color dorado brillante, ésta debe ser limpia, lisa, libre de huecos, marcas de herramientas y debe poseer un polichado al acabado espejo y a su vez servirá como seguro de los canelones. Entre el diámetro interno no metálico y la parte ancha se podrá apreciar una elipse acolchonada sobre la cual se colocan los soles dependiendo el grado. En la parte posterior a la altura del ovalo unido mediante costura lleva un refuerzo en forma de medialuna elaborado con material resistente y una tira de sujeción.

3.1.3 Pala: La pala deberá estar elaborada en metal conformar una sola estructura con la capona forrada en el mismo paño, sobre la base rectangular lleva unido por medio de costura un galón dorado con los colores del tricolor nacional, comenzando el color amarillo de afuera hacia adentro, separados equidistantes entre si y de los bordes, en el extremo lleva un botón dorado pequeño con el Escudo de la Republica de Colombia. En la parte inferior deberá estar sujeto un gancho metálico negro.

Tabla N° 2: Color del arma

ARMA DEL EJERCITO NACIONAL	COLOR DISTINTIVO DEL ARMA
INFANTERIA	ROJO
CABALLERIA	AMARILLO
ARTILLERIA	NEGRO
INGENIEROS MILITARES	VINO TINTO
LOGÍSTICA	GRIS
INTELIGENCIA	AZUL REY
COMUNICACIONES	ANARANJADO
AVIACION	AZUL CELESTE

3.1.4 Canelones: Los canelones dorados deberán estar sujetados a la capona desde el interior del paño y bajo la medialuna metálica.

3.1.5 Tira de Sujeción: deberá ser elaborada en el mismo paño de la capona, y esta estará cosida al lado de la hombrera en la parte inferior de la capona, con hilos color tono a tono.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

3.1.6 Botón Dorado

El botón dorado debe cumplir con los siguientes requisitos:

Debe tener el escudo de la República de Colombia, centrado y grabado en alto relieve con fondo acanalado en sentido horizontal limitado por un bisel plano y en el borde superior de la copilla debe ser bruñido. El escudo debe guardar proporción con el tamaño del botón. Posee una base plana la cual en su parte central lleva dos patas metálicas las cuales permiten el ajuste a la pala.

Los elementos utilizados para la elaboración de las charreteras deberán cumplir con las siguientes características:

3.1.7 Hilo metálico: Deberá tener estabilidad del brillo, Resistencia a quebrarse en el proceso de torcido. No debe presentar indicios de corrosión.

3.1.8 Núcleo: Elaborado en una base metálica.

3.1.9 Color: Los canelones, medialuna, hilos metálicos, textiles, el botón y el paño deben presentar firmeza del color cuando estén expuestos a la luz e intemperie.

NOTA 2: El fabricante deberá entregar una declaración de conformidad que los materiales utilizados en la fabricación de este elemento cumplen con lo establecido en el numeral 3.1. de la presente ficha técnica conforme se establece en la NTC-ISO/IEC17050-1.

NOTA 3: Para la verificación de color, diseño y acabados de las charreteras, deben ser comparadas frente a una muestra patrón.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

Tabla 3. Especificaciones del paño de divisas

Característica		Especificación
Composición en % Lana		100
Número de hilos por cm. Urdimbre Trama		 15 ± 1 14 ± 1
Masa por unidad de área en g/m^2		300 ± 10
Resistencia a la tensión en N Urdimbre Trama	 mínimo mínimo	 175 155
Resistencia al deslizamiento de los hilos en la costura en N	mínimo	110
Resistencia al rasgado en N	mínimo	11
Máximo cambio dimensional en %		2
Ancho útil (sin incluir orillos) mínimo en cm.		150
Solidez del color al lavado Tipo de lavado Cambio de color Manchado	 Mínimo Mínimo	 Seco 4 4
Solidez del color a la luz Calificación Horas de exposición	 Mínimo Mínimo	 L6 20
Solidez del color al frote En seco En húmedo	 Mínimo Mínimo	 4 3
Tendencia al enmotamiento	Mínimo	3,5

NOTA 4. Se debe anexar un certificado del fabricante, donde certifique el cumplimiento de los requisitos descritos en la Tabla 3.

3.2. REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Empaque Individual: Las Charreteras para Oficial General se deben empacar en pares en cajas de cartón corrugado, evitando su exposición directa a fin de conservar sus características durante su transporte y almacenamiento.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

3.3.1. Empaque Colectivo: Las Charreteras para Oficial General deberán estar empacadas a su vez en cajas de cartón corrugado de tal manera que no sufran daño o deterioro durante su transporte y almacenamiento.

3.3.2.Rotulado: Cada par de charreteras deberá ser marcadas individualmente con la marca del fabricante o Distribuidor, la fecha y número del contrato.

El embalaje y las cajas que contienen este elemento deben tener un rótulo visible que contendrá la siguiente información:

-Nombre del fabricante o Distribuidor.
-Nombre del producto y cantidad
- País de origen
-Nombre del destinatario
-Fecha y número del contrato

4. PLANES DE MUESTREO CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

4.1 Toma de muestras para evaluar requisitos generales, de empaque y rotulado.

4.1.1Muestreo De cada lote de charreteras, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de pares indicado en la tabla 4. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstos cumplen las condiciones generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un Nivel Aceptable de Calidad (NAC) de 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859- 1..

Tabla 4. Plan de muestreo para condiciones generales y empaque y rotulado

Tamaño del lote (pares)	Tamaño muestra (pares)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
51-150	3	0	2
151 - 280	5	1	3
281 - 500	8	1	4
501 - 1.200	13	2	5
1.201 - 3.200	20	3	6

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

3.201 - 10.000	32	5	8
10.001 - 35.000	50	7	10
35.001 o más	80	10	13

Nota 4: Para los lotes menores de 51 pares de charreteras, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador

4.1.1.2. Criterio de aceptación o rechazo para requisitos generales, empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se debe proceder a aceptar el lote; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo se debe devolver el lote al proveedor. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a aceptar el lote, con la condición que para la próxima entrega se aplicará un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

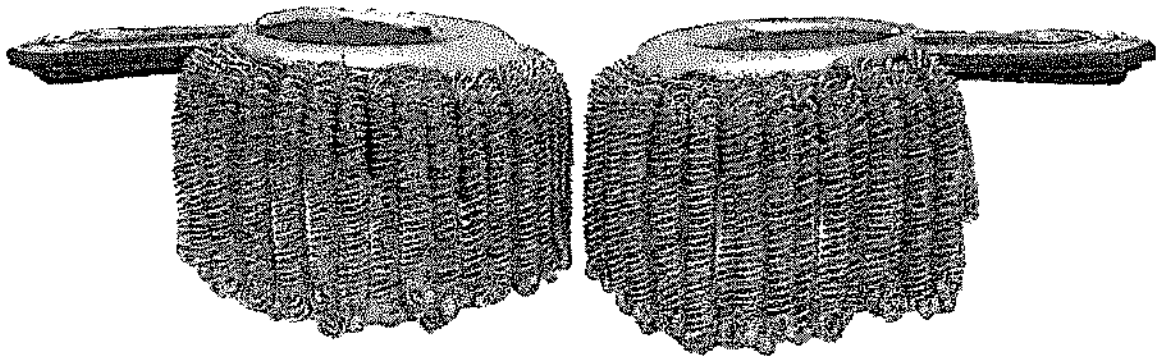
5.1 CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

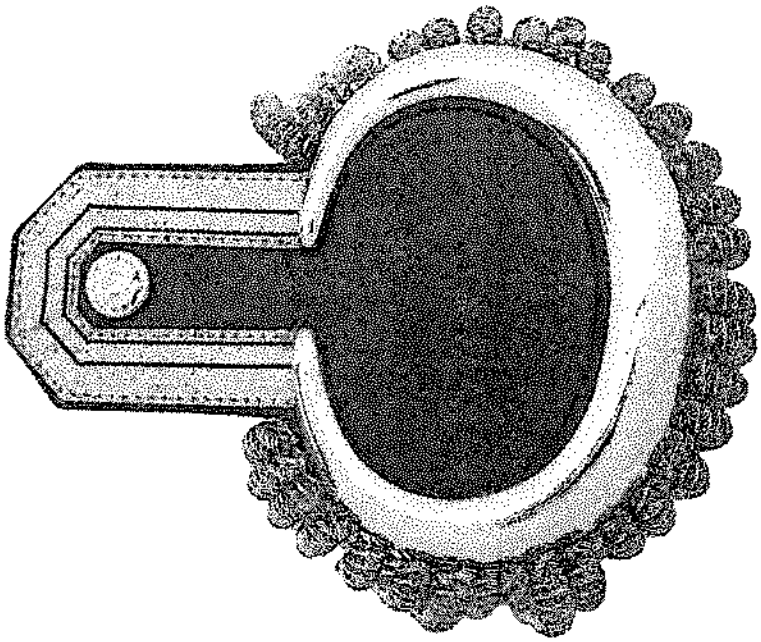
La verificación de las dimensiones debe efectuarse con los instrumentos (reglas, micrómetros, nonios y demás) que posean la precisión y exactitud requeridas para las dimensiones a determinar.

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

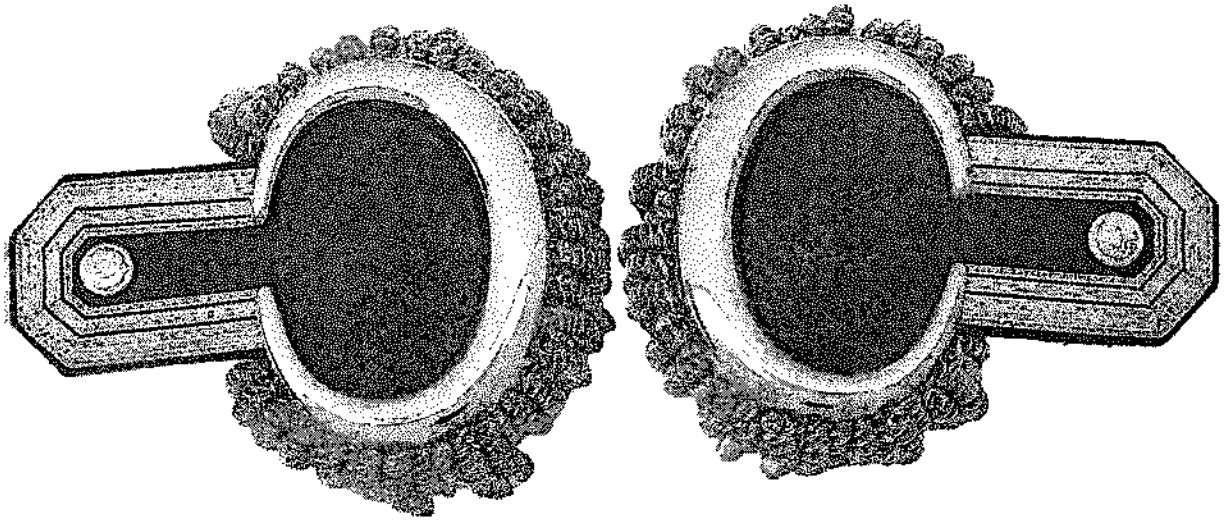
FIGURA Nº 1
VISTA GENERAL CHARRETERAS PARA OFICIAL GENERAL

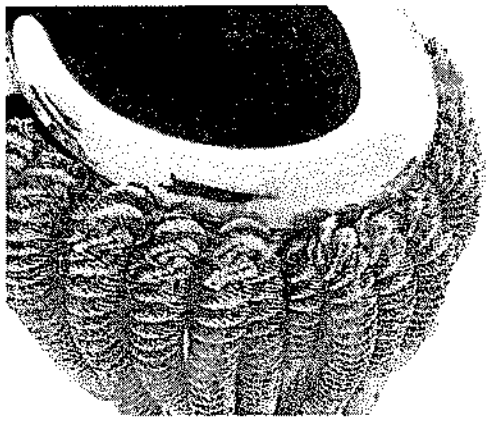




Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

FIGURA N° 2
VISTA ACABADOS CHARRETERA PARA OFICIAL GENERAL





Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

FIGURA N° 3
VISTA PALA, GALON DORADO TRICOLOR Y BOTON CHARRETERA PARA OFICIAL GENERAL

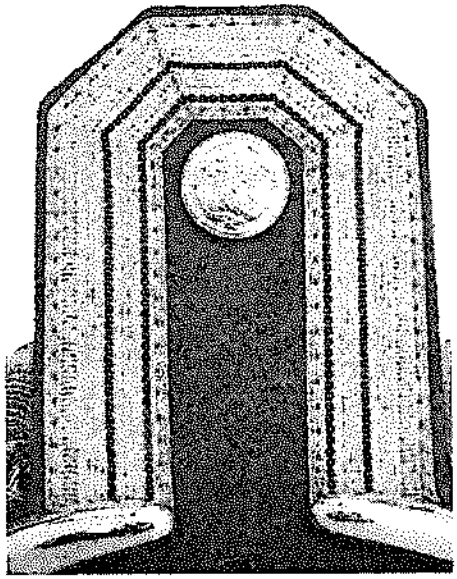
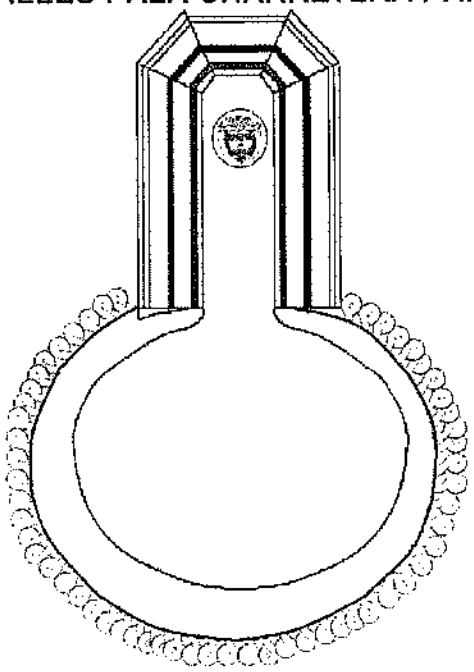


FIGURA N° 4
VISTA GENERAL DETALLES PALA CHARRETERA PARA OFICIAL GENERAL



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

FIGURA N° 5
VISTA Y DIMENSIONES PARTE INFERIOR HOMBRERA, TIRA DE SUJECION Y GANCHO DE SUJECION CHARRETERA OFICIAL GENERAL

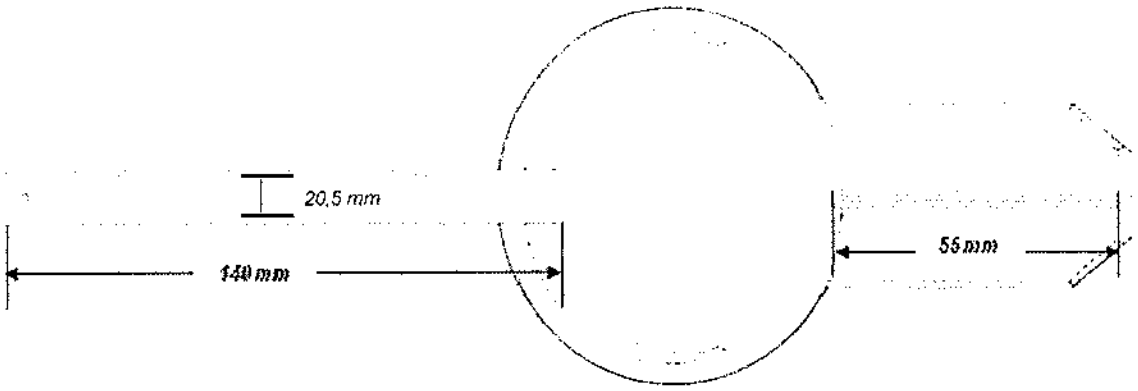
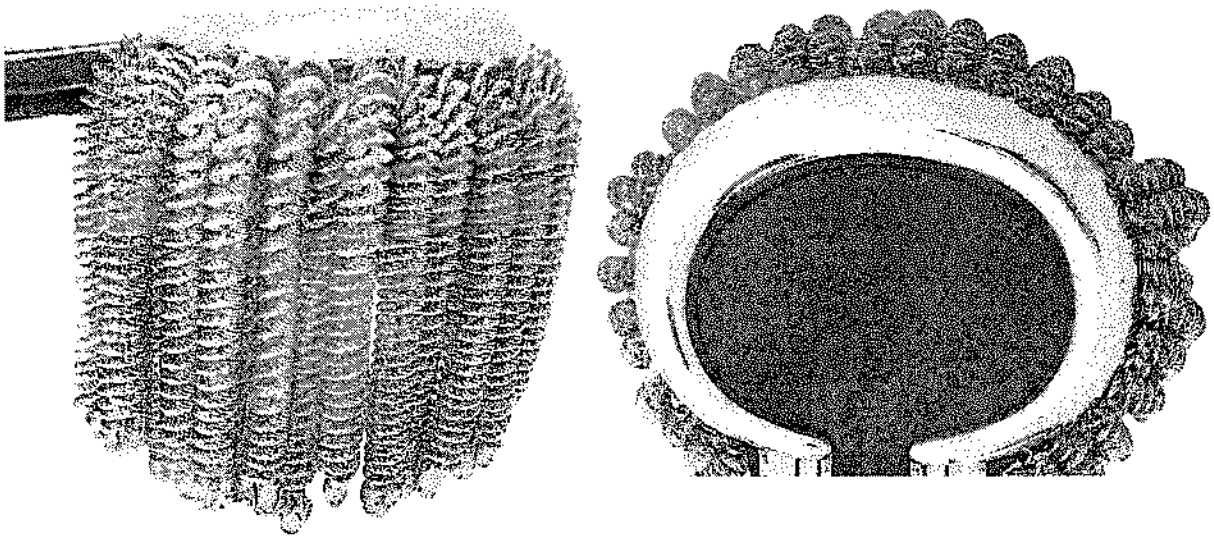
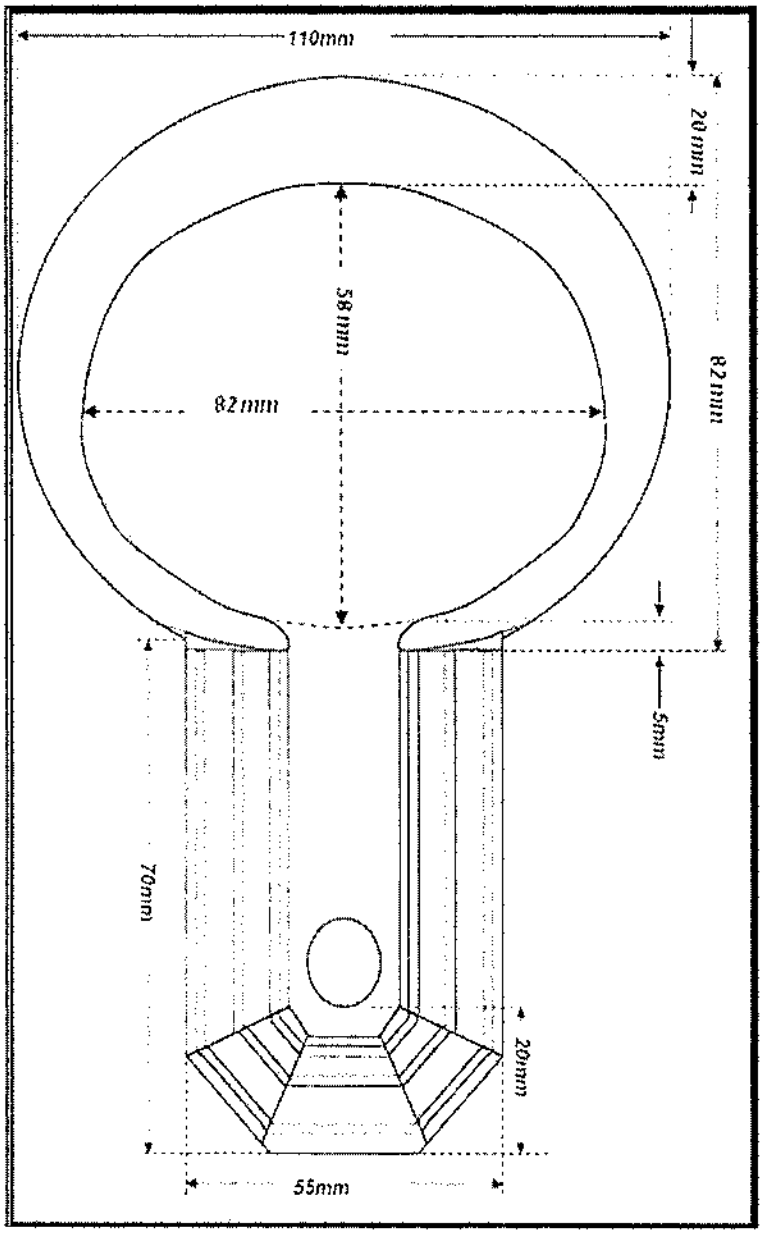


FIGURA N° 6
VISTA CANELONES ASEGURADOS A LA CAPONA DE CHARRETERA PARA OFICIAL GENERAL:



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

FIGURA Nº 7
DIMENSIONES DE LA CAPONA Y PALA DE CHARRETERA PARA OFICIAL GENERAL



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

FIGURA Nº 8
VISTA DEL GALON TRICOLOR BORDE CHARRETERA OFICIAL GENERAL

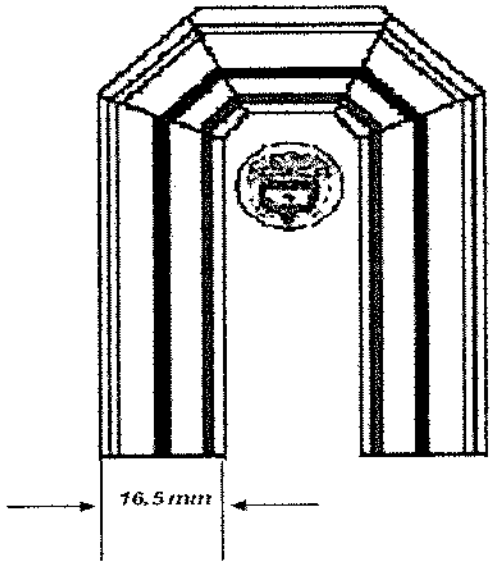
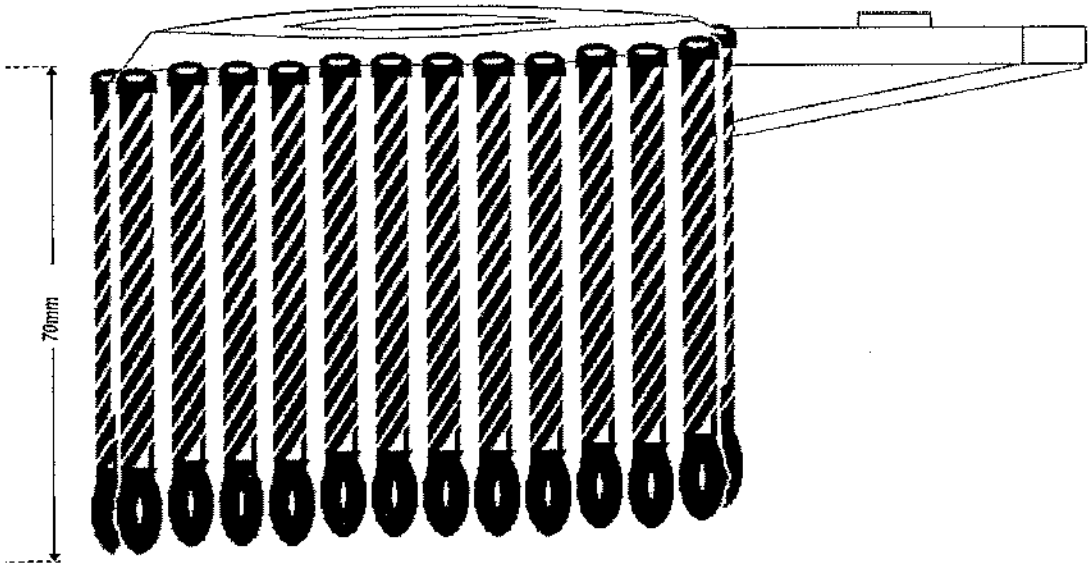
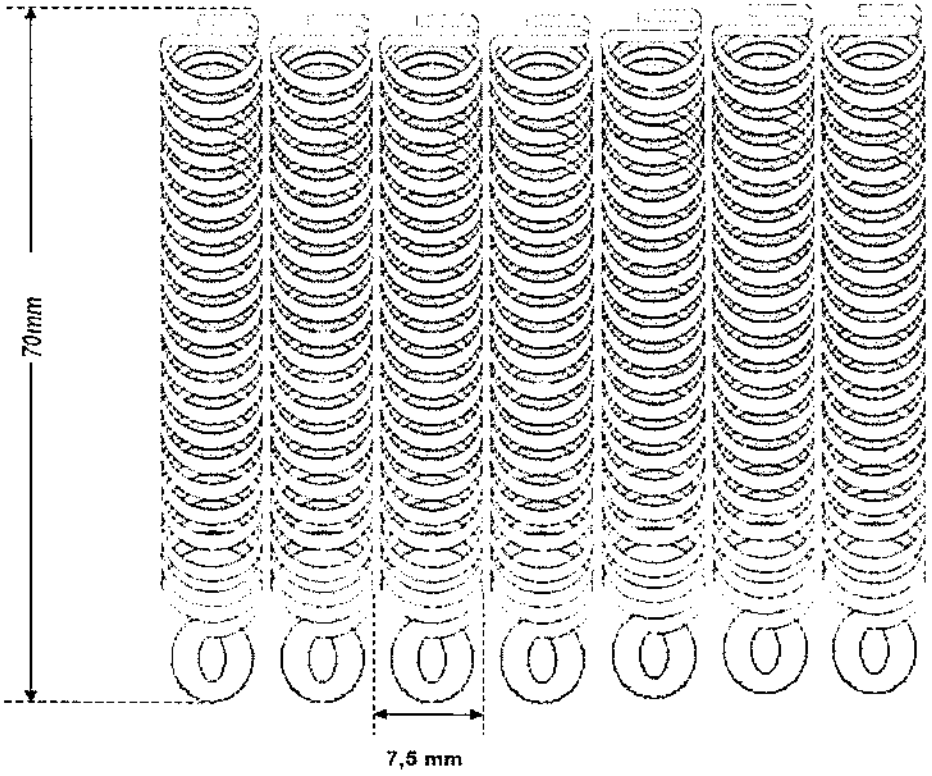


FIGURA Nº 9
MEDIDAS Y VISTA LATERAL CHARRETERA OFICIAL GENERAL



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

FIGURA N° 10
DETALLES TRENZADO DE CANELONES Y BOTON ADORNO CHARRETERA OFICIAL GENERAL



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

6. CONTROL DE REVISIONES

Revisión	Modificaciones	Fecha
00	Primera Versión	01-ENE-13
01	Se restablecieron las definiciones. Se agrega numeral aplicaciones. Se unifica los conceptos y requisitos establecidos dentro del numeral de Requisitos Generales y Requisitos Específicos. Se contempla únicamente la toma de muestra para evaluar requisitos Generales y de Empaque y rotulado. Se actualizan las fotos y las figuras del diseño del elemento.	26-MAR-14
02	Reestructuración del Estado Mayor del Ejército Creación de la Jefaturas de Estado Mayor y Creación de los Comandos Funcionales, según Directiva Transitoria ***0362/2015*** "Reestructuración Estado Mayor Ejército.	14-SEPT - 2016

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial